

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #33 CELEBRADA POR EL
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MATEO DE ALAJUELA
EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DEL 2016**

Luis Ángel Fuentes Canales (PLN)

PRESIDENTE

REGIDORES PROPIETARIOS

Luis Fernando Solórzano R (PAC)

Leda Acosta Castro (PLN)

Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)

Ernesto Berrocal Portugués (PLN)

REGIDORES SUPLENTE

Leiner Molina Pérez (PLN)

Freddy Salas Rodríguez (PLN)

SÍNDICOS MUNICIPALES

Martha Calderón Parajeles

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Arlene Rodríguez Vargas

Vicealcaldesa

Eufemia Cruz Moscoso

secretaria a.i.

Concejo Municipal

Presente también la oficial Marielos Ortiz Lumbi, de la Fuerza Pública de San Mateo

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS en el Salón de Sesiones. Se hace una oración por parte de la Sindica Martha Calderón Parajeles.

ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS

Se recibe la visita del Ing. Erick Aguilar de Conavi, ya que fue invitado por el Concejo en días pasados, dando respuestas a varias inquietudes que tenían sobre el arreglo y mantenimiento de vías nacionales de nuestro cantón, y a la vez respondiendo sobre posibles soluciones a problemas que existen en Labrador en la ruta 755.

Se recibe la visita de la Comisión de Control Interno de la Municipalidad de San Mateo, representada en los señores Sebastián Chaves, Heiner Miranda, Norman Sandi y la señora Elienay Salas, donde rinden un informe de cómo se está avanzando en lo que se refiere a control interno y que la municipalidad ha mejorado de un 0 a un 35 por ciento, aquí se está aplicando una ley y por ser ley es de cumplimiento obligatorio. SEVRI es control interno de la Municipalidad, en base a la ley, en si es cumplir nuestros objetivos y a ciertos puntos que hay que tener cuidado. La comisión de Control Interno presenta EL MARCO ORIENTADOR DEL SISTEMA ESPECIFICO DE VALORACION DEL RIESGO, para la aprobación del Concejo. Se manda a la Comisión de Gobierno y Administración para su estudio y aprobación.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Se somete a votación el acta de la sesión ordinaria #32 del 05 de Diciembre del 2016, la cual es aprobada con 5 votos a favor.

Se somete a votación el acta de la sesión extraordinaria # 17 del 05 de Diciembre del 2016, la cual es aprobada con 5 votos a favor.

Se somete a votación el acta de la sesión extraordinaria # 18 del 08 de Diciembre del 2016, la cual es aprobada con 5 votos a favor.

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1.-Se recibe nota del señor sacerdote Ronald Hernández Jinesta, comunicando que Dios mediante los días 10-11 y 12 de febrero del 2017 con motivo de los Festejos Patronales en honor a San Caralampio han preparado un turno, habrá ventas de comida refresquería todos los días y el domingo habrá subasta de ganado (Se lee)

2.- Se recibe oficio ADIL-010-2016, invitando al Concejo Municipal y al señor Alcalde, para dedicarles la corrida de toros del día sábado 31 de diciembre del 2016 a las 6p.m., (Se lee)

3- Se recibe Oficio No MO-A-0890-2016-2020, donde invitan a participar al personal de plataforma a la capacitación que se llevara a cabo el día martes 13 de diciembre del 2016 de 9:00a.m. Hasta las 11:00 a.m. en las instalaciones de la municipalidad de Orotina. (Se Lee y se archiva)

4.- Se recibe Oficio No AMSM-339-16, Asunto Remito para su respectivo tramite la nota de la Junta de Educación de la Escuela de Maderal de San Mateo. Se va hacer la consulta hasta donde tiene potestad el Concejo con respecto a estas donaciones. (Se Lee y se archiva)

Luis Ángel en relación a esa nota el Concejo no puede tomar un acuerdo de decidir algo que desconocemos completamente en qué estado están esos carros, que tienen y que no tienen, si estamos en capacidad si podemos donarlos o no podemos donarlos, o sea tenemos que hacer consultas previas para hacer una donación de estas.

Leiner dice que en bien muebles, son vehículos, no tiene la capacidad la municipalidad para donar, en bienes inmuebles es completamente prohibido, vender, donar, es totalmente prohibido tiene que ser aprobado por la Asamblea Legislativa, pero en vehículos no estoy totalmente seguro si se puede donar. Considero que se mande a consulta legal.

Luis Eduardo pregunta que si la Lic. Alba Iris nos iba a seguir acompañando? Se envió a la nota solicitándole a la Lic. Que nos acompañe por lo menos dos veces al mes. ¿Pregunta el señor regidor?

Freddy pregunta quién es la Asesora Legal del Concejo. Se le dice que es doña Alba Iris, y Freddy dice que a él no le parece, porque palabras del Licenciado Luis Eduardo no es lo correcto, puede haber mucha confianza y mucha unión de grupo pero ya entregarle el alma así de lleno al alcalde o a la mujer hablando en este caso de un matrimonio, yo no lo haría, la abogada del Concejo tiene ser independiente

Leiner *yo me uno a lo que dice Freddy, en dos cosas, como amigo les digo que la decisión que tome este concejo son competencia de este concejo y responsabilidades civiles y penales de las personas de este Concejo, si ustedes creen que en una bronca Jairo va a venir ayudarlos, están muy equivocados nadie los va venir ayudar ustedes son responsable de sus propias decisiones. Después ¿el Concejo pasado tenía su propio abogado, porque este Concejo no lo tiene? Por salvar un poco de dinero, hacerle más fácil las cosas a la administración no que penan pero es el pellejo de ustedes y no puede ser así, yo sé que Jairo es un gran amigo y lo queremos pero yo sí creo que este Concejo debe tener su propio abogado como lo tenía el concejo pasado.*

Arlene *si igual como dice Freddy ya igual uno va teniendo experiencia y va aprendiendo con el tiempo y creo que ya hemos pasado situaciones difíciles y el otro Concejo también las enfrento, al final a uno no le gustaría verlos metidos en un problema legal donde ustedes saben que en cualquier momento alguno de ustedes van a ir a la cárcel, a ninguno de nosotros nos gustaría que nadie fuera a la cárcel por una tontera, como dice Leiner por ahorrarse unos cien o doscientos mil colones, se arriesgan un montón de cosas, el otro Concejo siempre peleó y siempre había que cederles por ellos tenían la razón, don Luis siempre lo decía no puede ser porque va hacer juez y parte, sea como sea va defender a Jairo, también tiene que defenderlos a ustedes, en un momento en que hay que defender alguno a cuál va a defender, tendrá ella que decidir a quién defiende, pero es difícil porque quien está pagando, quien está a la cabeza de todo, igual aquí vino un presupuesto ustedes están iniciando entonces calculo que ni siquiera se fijaron cuanto venía en jurídico o en legal cuanto había en presupuesto para un abogado de ustedes, el otro Concejo hubiera peleado con Jairo y no aprueba el presupuesto hasta que venga un rubro que diga el abogado del Concejo va tener tantos millones, aunque sea para un año hay cosas que hay que ver igual se puede hacer una modificación, y ustedes le puede decir vea Jairo, confiamos mucho en usted pero si queremos que las cosas sean como tienen que ser, mejor a partir del otro año usted tiene su abogada y a nosotros nos hace una licitación para que venga un abogado, porque si no vamos a seguir en lo mismo, y al final por una cosa tan sencilla se pueden ver en un riesgo. Para que ustedes analicen y tomen las medidas ya estamos cerrando el año y es muy difícil pero para el otro año sería lo mejor.*

Leiner *hay que tener en cuenta opiniones y criterios como abogados, Alba Iris es la abogada de la Administración, no es la abogada del Concejo y al final las decisiones las toma el Concejo, acuérdesse que la jurisprudencia es muy clara las repercusiones y las sanciones a tomar son para el Concejo, ella no aconsejo al Concejo ella aconsejo a la Administración, lo que el Concejo decida basado en lo que la administración diga es problema del Concejo, hace tiempo yo quería tocar este tema, que dicha que llego hoy.*

Leda yo opino lo mismo que los compañeros, yo pienso que nosotros no tenemos mucha experiencia en muchas cosas que tratamos aquí, pienso que si nosotros tenemos al abogado del Concejo aquí que nos pueda asesorar en muchas cosas talvez no vamos a cometer errores que después no puedan meter a la cárcel a mí me da mucho miedo. Yo pienso que si se le está pagando a una persona para que sea el asesor del Concejo, yo pienso como el otro señor que yo lo veía aquí acompañando al Concejo. Si se está pagando yo creo que es para que lo aprovechemos.

Luis Ángel queda muy claro el sentir de los señores regidores casi unánime yo me uno los compañeros en que nosotros como Concejo debemos tener un asesor que este permanentemente aquí en este recinto y que nos pueda ayudar en ese sentido, nosotros enviamos hace una semana exactamente o quince días, le renovamos por un mes a la Licenciada Alba Iris, entonces ella queda cesante a partir del 31 de diciembre, no le volvemos a contratar los servicios. Aquí nosotros estamos decidiendo el futuro de nuestro cantón y el futuro de nosotros mismos y por lo tanto debemos tener nosotros mismos nuestro propio abogado, que ese sea el sentir de este Concejo, que nosotros necesitamos para el próximo primero de enero en adelante contratar nuestro abogado. Este Concejo toma la decisión para el principio año, un abogado que sea permanente, Solicitar a la administración contratar un abogado externo para el Concejo para los primeros días de enero del año 2017(**VER MOCIONES Y ACUERDOS**)

5.-Se recibe nota de la Comisión de Control Interno, presentando informe de labores del año 2016 (se lee y se conoce)

ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DEL ALCALDE:

- 1- El techado del Salón Multiusos, ya prácticamente está listo, se empieza con el contrapiso...
- 2- Seguimos con la colocación de las alcantarillas, donde se pretende cortar el agua que viene desde Maderal, ahí en la esquina del gimnasio hasta llevarla a la quebrada que está detrás de los tribunales.
- 3- Estamos a la espera de la aprobación del presupuesto.
- 4- De parte de la Velada Navideña, agradecerle por estar aquí acompañándonos, la idea es ir mejorando cada año.
- 5- La Comisión de la Velada Navideña parte de las actividades de nosotros estamos planeado la fiesta de los niños es el martes 27 de diciembre a las 11 a.m. en el parque.
- 6- El 31 de diciembre es el baile aquí en el parque, con Vía Láctea.
- 7- Hay una fiesta el 21 de diciembre en Labrador con Omega y las hermanas Oblatas, y piden donación de los desechables.

ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES:

Pendiente el Documento presentado por la Comisión del Sistema Control Interno Municipal 2016 , llamado MARCO ORIENTADOR DEL SISTEMA ESPECIFICO DE VALORACION DEL RIESGO, para ser analizado por la Comisión de Jurídicos para su respectiva aprobación por este Concejo.

ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS

Presentada por Jairo Guzmán y definida por Leiner Molina Pérez

Definida por Luis Ángel Fuentes Canales.

1.- CONSIDERANDO La buena organización y el trabajo realizado de tan lindo evento por la Comisión de la Velada Navideña.

POR TANTO: Mociono para que se envié una nota de felicitación personalizada a todos los miembros de la Comisión de la Velada Navideña, bomberos, Cruz Roja y Fuerza Pública.

Votación 5 votos a favor.

2.-CONSIDERANDO: Que debido al caos vial que se formó el día de la actividad de la Velada Navideña en nuestro Cantón de San Mateo, y no se recibió la colaboración del tránsito a pesar que se envió la respectiva documentación.

POR TANTO: Se acuerda enviar nota de protesta al Director del tránsito en San José con copia a La oficina del tránsito de Puntarenas y a la oficina de Orotina.

Votación 5 votos a favor.

3.-CONSIDERANDO: En vista de la preocupación de varios Señores Regidores, que no es conveniente que la abogada que asesora a la administración también sea la que asesora al Concejo Municipal, pues no es conveniente que sea juez y parte.

POR TANTO: Se acuerda solicitarle a la Administración nos contrate un abogado permanente para el Concejo Municipal en los primeros días de enero.

Votación 5 votos a favor

4.-CONSIDERANDO: Que el contrato de la asesora legal del Concejo Municipal se vence el 31 de diciembre del 2016, y que este concejo decidió no renovarle el contrato.

POR TANTO: solicitarle a la Administración, la contratación de un abogado externo para los primeros días del año.

Votación 5 votos a favor.

ARTÍCULO SÉTIMO. ASUNTOS VARIOS

Leda pregunta sobre la nota que le iban a enviar a Manrique Durán para que mande a limpiar la propiedad donde doña Freneccía, averiguar si Jairo la envió. También pregunta sobre la parrilla en la esquina de Flory Acosta. Enviarle nota al señor Alcalde si envió la nota a Manrique Durán.

Freddy pregunta si ya aprobaron el permiso del baile en el parque para el 31 de diciembre y sobre cuál era el perímetro que habían autorizado. Se le comunica que ya estaba el acuerdo y también se le había enviado a la Fuerza Pública.

Freddy pregunta que ha pasado con la garantía de las Quintas Don Francisco, que habían quedado que si no cumplían con los requisitos se daba dinero o terreno.

Luis Eduardo también pregunta sobre la garantía de Espacios Verdes.

Luis Ángel dice que invitemos a la arquitecta Elienay Salas para que asista a este Concejo el próximo lunes 19 de diciembre a la sesión y hacerle estas consultas.

Freddy externa que el respeta pero no lo comparte el que no hay actas en físico para los regidores suplentes.

Luis Ángel: En días pasado cuando iniciamos, el Concejo en pleno decidió, que para que nos iban a dar tanto papel, que ahora como todo es digital dábamos todos nuestro correo y que nos enviaran las actas, pero Freddy si usted dice que quiere las suyas se le entrega. Aquí el Concejo somos todos.

Luis Eduardo: Con respecto a los que dice Freddy, yo he conversado varias ocasiones con el compañero Leiner, con la compañera Yoily, que ellos me dicen que talvez en algún momento cuando hablamos con respecto a lo del abogado, que podemos ir a la cárcel, ellos en algún momento son propietarios y también pueden ir a la cárcel e igual el que tenga conocimiento y vean que estamos votando algo mal, que lo digan y yo como propietario escucho, y Leiner o Freddy lo que están diciendo yo lo analizo.

Luis Ángel: Decirle a don Freddy Salas que me complace que este asistiendo y que se haga presente a las reuniones, porque la experiencia que el agarrado en estos 6 años anteriores eso no se lo brinca nadie y nos sirve a nosotros de mucho apoyo, de parte mía y del Concejo, ojalá que siga asistiendo porque es muy valiosa su presencia aquí en este Concejo.

SIN MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIESCINUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS.

Luis Ángel Fuentes Canales
Presidente

Eufemia Cruz Moscoso
Secretaria .a.i.